REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SILVIA – CAUCA
197434089002

Estado No. 27 del 30 de abril de 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del CGP, se fija en el micrositio de este Despacho Judicial en la página web de la Rama Judicial, el presente estado para notificar a las partes de las providencias seguidamente referenciadas el día martes treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 8:00 a.m. por el termino legal de un (1) día hábil.

No.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
1	Ejecutiva Garantía Real	197424089002-2019-00098-00	Jorge Hurtado Reyes.	Herederos determinados e indeterminados de Amparo Hurtado Chavaco	Auto No. 117 Ordena entregar títulos VER PDF	29 de abril de 2024

OMAR WILFREDO PITO M.
Secretario